



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2328525 EXT. 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

31 de mayo de 2023

PROCESO:	INCIDENTE DE DESACATO
ACCIONANTE:	DANNA ISABELLA AGUIAR FORONDA
ACCIONADO:	COLPENSIONES
ASUNTO:	ARCHIVO
RADICADO:	050013105002 20230019200

I. ANTECEDENTES

El 26 de mayo de 2023, se presentó incidente de desacato en contra de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES por incumplimiento al fallo de tutela del 17 de mayo de 2023.

Ahora bien, debido a la respuesta brindada por la entidad, en el anexo 002 del expediente digital del incidente de desacato, se observa el cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela, esto es, la correcta continuación de la prestación económica ya reconocida a Danna Isabella Aguiar Foronda; en razón a lo anterior un empleado adscrito a este despacho estableció comunicación vía telefónica con la incidentista para verificar si la respuesta brindada por la entidad era cierta y se acreditaba el cumplimiento de la misma, a lo que confirmó que es cierto, que ya le continuaron con la correcta dispersión de la prestación económica en favor de ella (anexo 003 del E.D.).

Por lo expuesto se ordena el archivo del presente incidente por hecho superado, enviando copia del mismo a la accionante.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae07b91336e8058631a0bd216e247ef8ba82b15cd949ba34e56f84109578970d**

Documento generado en 31/05/2023 10:57:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>